

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-15/PE-000278, Pregunta relativa a la sanidad pública en la costa de Granada
(*Contestada por el Consejero de Salud*) 5
- 10-15/PE-000288, Pregunta relativa a los proyectos previstos por la Consejería de Salud mediante la fórmula de colaboración público-privada (*Contestada por el Consejero de Salud*) 6
- 10-15/PE-000315, Pregunta relativa al protocolo de actuaciones para la conservación del aguilucho cenizo (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 7
- 10-15/PE-000318, Pregunta relativa al aumento de los servicios sanitarios en el hospital de San Fernando, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Salud*) 8
- 10-15/PE-000328, Pregunta relativa a los vertidos plásticos en el arroyo del Chorreón, en Los Barrios, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 9
- 10-15/PE-000364, Pregunta relativa a la deuda con los ayuntamientos de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Salud*) 10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

- 10-15/PE-000381, Pregunta relativa a los pagos pendientes con el Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Salud*) 13
- 10-15/PE-000434, Pregunta relativa al centro de atención infantil temprana (*Contestada por el Consejero de Salud*) 14
- 10-15/PE-000471, Pregunta relativa al Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 19
- 10-15/PE-000503, Pregunta relativa a la EDAR de Árchez, Arenas y Salares, en Málaga (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 20
- 10-15/PE-000504, Pregunta relativa a los municipios con planes generales de ordenación urbana (PGOU) aprobados (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 21
- 10-15/PE-000526, Pregunta relativa a los facultativos del hospital Punta Europa de Algeciras, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Salud*) 32
- 10-15/PE-000527, Pregunta relativa a los facultativos del hospital de La Línea de la Concepción (*Contestada por el Consejero de Salud*) 34
- 10-15/PE-000532, Pregunta relativa al cierre de unidades en el hospital de La Línea de la Concepción (*Contestada por el Consejero de Salud*) 36
- 10-15/PE-000537, Pregunta relativa al personal sanitario de la Operación Paso del Estrecho (*Contestada por el Consejero de Salud*) 37
- 10-15/PE-000586, Pregunta relativa a las recomendaciones de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y el Defensor del Pueblo para el Campo de Gibraltar (*Contestada por el Consejero de Salud*) 38
- 10-15/PE-000587, Pregunta relativa al análisis a ciudadanos del Campo de Gibraltar (Cádiz) para observar la presencia de metales pesados (*Contestada por el Consejero de Salud*) 40
- 10-15/PE-000588, Pregunta relativa al incendio en el paraje de Guadalquitón, San Roque (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 41
- 10-15/PE-000599, Pregunta relativa a la mortandad de peces en el río Pícaro en Algeciras, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 42
- 10-15/PE-000601, Pregunta relativa a los daños causados por las riadas en varias provincias andaluzas (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 43

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

- 10-15/PE-000620, Pregunta relativa a las obras hidráulicas de depuración de aguas en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 44
- 10-15/PE-000621, Pregunta relativa a la inversión en obras hidráulicas de depuración de aguas en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 45
- 10-15/PE-000622, Pregunta relativa a las obras hidráulicas de depuración de aguas en Andalucía no iniciadas (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 46
- 10-15/PE-000623, Pregunta relativa al canon del agua (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 47
- 10-15/PE-000631, Pregunta relativa a la depuradora de Polopos-La Mamola, Granada (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 48
- 10-15/PE-000642, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra Mágina, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 49
- 10-15/PE-000643, Pregunta relativa al incendio en la localidad jiennense de Quesada (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 50
- 10-15/PE-000644, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en la Sierra de la Pandera, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 51
- 10-15/PE-000645, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en el Parque Natural de Andújar, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 52
- 10-15/PE-000646, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra de Huebras, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 53
- 10-15/PE-000648, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra del Pozo, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 54
- 10-15/PE-000649, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra Cruzada, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 55

-
- 10-15/PE-000650, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en el Parque Natural de la Cimbarra, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 56
 - 10-15/PE-000653, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en el Parque Natural de Despeñaperros, en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 57
 - 10-15/PE-000654, Pregunta relativa a la recuperación del espacio arrasado por el incendio de Sierra de Lújar, en Granada (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 58
 - 10-15/PE-000655, Pregunta relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra Morena, provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 59
 - 10-15/PE-000688, Pregunta relativa al importe recaudado con el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 60
 - 10-15/PE-000690, Pregunta relativa al proyecto de Ventanilla Única (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 61
 - 10-15/PE-000695, Pregunta relativa a la EDAR de Conil de la Frontera, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 62
 - 10-15/PE-000697, Pregunta relativa a la implantación de una incineradora de productos cárnicos en Algar, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 63

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la sanidad pública en la costa de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 54, de 10 de agosto de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

La previsión de refuerzos en el Área de Gestión Sanitaria (AGS) Sur de Granada para el Plan de Verano 2015 contemplaba la contratación de 11 médicos de refuerzo, ubicados en siete centros de atención primaria del AGS pertenecientes a las zonas básicas de salud de Almuñécar, Motril y Salobreña.

Dicha previsión fue cubierta con los recursos del Sistema Sanitario Público existentes en la provincia, garantizando de este modo la atención sanitaria de la población de la zona.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000288, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos previstos por la Consejería de Salud mediante la fórmula de colaboración público-privada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 54, de 10 de agosto de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

Se encuentra en ejecución el “Contrato de colaboración público-privada para la puesta a disposición, renovación y mantenimiento del equipamiento clínico y general del hospital Campus de la Salud de Granada, así como el traslado del equipamiento actual de las Unidades de Gestión Clínica y de soporte que forman parte de la cartera de servicios del hospital y la formación necesaria a los profesionales, que garanticen el funcionamiento óptimo y permanente del equipamiento”.

El contrato ha sido adjudicado recientemente (9 de septiembre de 2015) por un importe de 77.440.000 € IVA incluido, y se ha formalizado el día 5 de octubre

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000315, respuesta a la Pregunta escrita relativa al protocolo de actuaciones para la conservación del aguilucho cenizo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que en cumplimiento del protocolo previsto actualmente para el año 2015, se ha actuado en las 7 provincias andaluzas donde se reproduce esta especie "Vulnerable": Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. En su desarrollo se ha contado con diferentes asociaciones ecologistas, asociaciones de voluntarios y entidades colaboradoras, siendo destacable la participación de más de 120 Agentes de Medio Ambiente.

Las acciones llevadas a cabo han sido, entre otras, la detección de los nidos, su seguimiento, contacto con propietarios y maquinista y la salvaguarda de los nidos mediante rescate de pollos y huevos. Con estos ejemplares se procede a la cría en cautividad y posterior suelta al medio natural mediante la técnica de hacking, para lo que se ha contado con el apoyo de los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) y con el Parque Zoológico de Jerez, entidad que viene colaborando desde 2013.

Todos estos trabajos se han realizado conforme lo previsto. Actualmente nos encontramos en la fase de puesta en común de los datos obtenidos, discusión de resultados y elaboración de informes.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000318, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aumento de los servicios sanitarios en el hospital de San Fernando, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

Los servicios previstos de implantación en el Hospital de San Fernando son:

- Unidad de Hospitalización Polivalente. Se trata de una Unidad de Hospitalización, de duración variable, que puede ofrecer asistencia a un variado tipo de pacientes necesitados de ingreso.
- Diagnóstico por la imagen.
- Urgencias hospitalarias. Se precisa de una reforma importante y completa del área para poder concretar su apertura.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000328, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los vertidos plásticos en el arroyo del Chorreón, en Los Barrios, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que, teniendo conciencia de las denuncias formuladas por el grupo ecologista AGADEN, a través de la Delegación Territorial de esta Consejería en Cádiz se realizó visita al arroyo por parte de técnicos del Servicio de Protección Ambiental comprobándose en ella la retirada de residuos plásticos y limpieza del arroyo. Igualmente se instó a la empresa ARCGISA-URBASER a buscar mejores técnicas para la retención de los plásticos durante el periodo de lluvias o de levante.

Posteriormente se realizó inspección por parte de Agentes de Medio Ambiente en la que se constata la retirada de los residuos. La inspección de seguimiento realizada por estos agentes comprueba de nuevo el buen estado del arroyo.

Por su parte, ARCGISA-URBASER puso en marcha las siguientes medidas correctoras para evitar la contaminación por plásticos volados al arroyo Chorreón:

- Sellado de las celdas de vertido 1 y 2.
- Puesta en explotación de la celda 3.
- Puesta en marcha de una arqueta de retención de plástico.
- Inspecciones periódicas del arroyo realizadas por cuadrillas de limpieza de URBASER.
- Ejecución del proyecto de encauzamiento conjunto del arroyo Chorreón (impuesta en la AAI de los tres vertederos).

Por lo general, la empresa cumple con las condiciones establecidas en la autorización.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda con los ayuntamientos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

Se informa que a la fecha indicada en la Tesorería General de la Junta de Andalucía contabilizamos 78 obligaciones pendientes de pago por importe de 1.019.818.48€, por distintos conceptos entre los que se encuentran: subvenciones, convenios, tributos. Esta cantidad adeudada en la fecha solicitada está prácticamente pagada con fecha 15 de septiembre (97,2%).

El desglose por ayuntamientos es el que sigue:

Ayuntamiento de Alamedilla	5.834,42
Ayuntamiento de Albondón	960
Ayuntamiento de Albuñuelas	1.000
Ayuntamiento de Algarinejo	1.000
Ayuntamiento de Alhama de Granada	1.000
Ayuntamiento de Alquife	5.438,01
Ayuntamiento de Armilla	287.733,69
Ayuntamiento de Baza	5.637,80
Ayuntamiento de Benamaurel	500
Ayuntamiento de Cádiar	1.000
Ayuntamiento de Cañar	944,46
Ayuntamiento de Carataunas	700
Ayuntamiento de Chauchina	153.104,80
Ayuntamiento de Chimeneas	500
Ayuntamiento de Cijuela	1.000
Ayuntamiento de Cúllar	2.000
Ayuntamiento de Cúllar Vega	2.000

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

Ayuntamiento de Deifontes	750
Ayuntamiento de Dólar	750
Ayuntamiento de Dúrcal	1.000
Ayuntamiento de El Valle	1.200
Ayuntamiento de Ferreira	750
Ayuntamiento de Freila	960
Ayuntamiento de Fuentevaqueros	12.380,64
Ayuntamiento de Granada	289.368,54
Ayuntamiento de Guadahortuna	12.352,41
Ayuntamiento de Guadix	2.000
Ayuntamiento de Gualchos	79.578,68
Ayuntamiento de Huélago	4.662,83
Ayuntamiento de Huéscar	1.000
Ayuntamiento de Íllora	1.000
Ayuntamiento de Jayena	3.481,16
Ayuntamiento de Jerez Marque	1.000
Ayuntamiento de Jete	4.500
Ayuntamiento de Lacalahorra	1.000
Ayuntamiento de Láchar	1.000
Ayuntamiento de Lanjarón	1.000
Ayuntamiento de Lanteira	500
Ayuntamiento de Lobras	1.198,11
Ayuntamiento de Loja	2.000
Ayuntamiento de Maracena	5.256
Ayuntamiento de Marchal	960
Ayuntamiento de Moclín	800
Ayuntamiento de Molvizar	960
Ayuntamiento de Montefrío	1.000
Ayuntamiento de Motril	10.355,15
Ayuntamiento de Murtas	750
Ayuntamiento de Orce	1.000
Ayuntamiento de Órgiva	0,01
Ayuntamiento de Padul	16.140,92
Ayuntamiento de Peligros	22.901,94
Ayuntamiento de Pinos Puente	7.563

Ayuntamiento de Piñar	750
Ayuntamiento de Polopos	1.000
Ayuntamiento de Pórtugos	795,36
Ayuntamiento de Salobreña	30.301,15
Ayuntamiento de Santa Cruz del Come	20.000
Ayuntamiento de Santa Fe	1.500
Ayuntamiento de Soportújar	1.250
Ayuntamiento de Ugíjar	1.000
Ayuntamiento de Valderrubio	1.000
Ayuntamiento de Villanueva Mesía	750

Es necesario remarcar que este estatus corresponde a las obligaciones pendientes de pago en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, con independencia de aquellos organismos que cuentan con tesorería propia, que tendrán que proporcionar la situación en sus sistemas.

No obstante, y en aras de una mejor coordinación, desde la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública se viene trabajando en la implantación del Censo Único de Obligaciones, como herramienta de gestión que unifica de forma agregada la información relativa a la totalidad de las obligaciones de contenido económico de la Junta de Andalucía y de los entes instrumentales que integran su sector público, así como de todas aquellas entidades cuya deuda consolida con el Sector Administración de la Junta de Andalucía.

Esta herramienta permitirá tener un conocimiento detallado y permanentemente actualizado de las obligaciones de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales con cualquier persona o entidad, así como su naturaleza, importe y situación, ya se hallen pagadas o pendientes de pago.

Se encuentra en fase de tramitación el proyecto de Decreto por el que se crea el registro contable de facturas de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece su régimen jurídico, mediante el que, entre otras materias, se regula la creación del Censo Único de Obligaciones de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000381, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos pendientes con el Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

A fecha de esta respuesta, no existe ninguna deuda pendiente con el Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal en la provincia de Sevilla.

El último pago se efectuó a dicho Ayuntamiento con fecha 1 de septiembre de 2015, por importe de 9.500 euros.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000434, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de atención infantil temprana

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

Se adjunta tabla con información de la denominación de los Centros de Atención Temprana (CAIT) conveniados, concertados o subvencionados por o con la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

Datos básicos - Nombre del centro CAIT	Dirección - Provincia	Dirección - Municipio
APAFA	ALMERÍA	VÉLEZ-RUBIO
NIJAR	ALMERÍA	NÍJAR
ASPRODESA	ALMERÍA	EJIDO. EL
MEDITERRANEO	ALMERÍA	ALMERÍA
VER DE OLULA	ALMERÍA	OLULA DEL RÍO
VIRGEN DEL RIO	ALMERÍA	HUÉRCAL-OVERA
ADRA EJIDO	ALMERÍA	ADRA
ASALSIDO- Ejido	ALMERÍA	EJIDO. EL
ASALSIDO- Vícar	ALMERÍA	VÍCAR
FISIOTERAPIA DE ALMERÍA UTE	ALMERÍA	ALMERÍA
LA ESPERANZA DE PULPI	ALMERÍA	PULPI
VIRGEN DEL MAR	ALMERÍA	ALMERÍA
ASPAPROS	ALMERÍA	ALMERÍA
MAR GONZALEZ	ALMERÍA	ROQUETAS DE MAR
ASALSIDO- Almería	ALMERÍA	ALMERÍA
APADIS	CÁDIZ	ALGECIRAS

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

Datos básicos - Nombre del centro CAIT	Dirección - Provincia	Dirección - Municipio
AYUNTAMIENTO ARCOS	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA
UPACE SUR ATIENDE	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
ANGEL DE LA GUARDA AFANAS SAN FERNANDO	CÁDIZ	SAN FERNANDO
CEDOWN	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
LA PAZ AFANAS CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ
ASPAREI-ASADIFISA	CÁDIZ	VILLAMARTÍN
ASANSULL LOS BARRIOS	CÁDIZ	BARRIOS. LOS
CRECIENDO JUNTOS-AFANAS EL PUERTO Y BAHÍA	CÁDIZ	PUERTO REAL
ASIQUIPU	CÁDIZ	BARBATE
AVADIS	CÁDIZ	VEJER DE LA FRONTERA
BAJO GUADALQUIVIR	CÁDIZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA
OLVERA	CÁDIZ	OLVERA
ASPADEMIS	CÁDIZ	CÁDIZ
AHINCO	CÁDIZ	CONIL DE LA FRONTERA
ASANSULL TARIFA	CÁDIZ	TARIFA
U.PA.CE SAN FERNANDO	CÁDIZ	SAN FERNANDO
ALAMEDA	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA
ASANSULL SAN ROQUE	CÁDIZ	SAN ROQUE
LUIS BENVENUTY-CRUZ ROJA	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA, EL
ASANSULL LA LÍNEA	CÁDIZ	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA
ASPANIDO	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
ACPACYS	CÓRDOBA	CÓRDOBA
APROSUB CASTRO DEL RIO	CÓRDOBA	CASTRO DEL RÍO
FUNDACIÓN TERMENS	CÓRDOBA	CABRA
ASPAS CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (CÓRDOBA)	CÓRDOBA	CÓRDOBA
MONTILLA	CÓRDOBA	MONTILLA
PALMA DEL RÍO (APANNEDIS)	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO
CAIT MONTORO	CÓRDOBA	MONTORO
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	PRIEGO DE CÓRDOBA
LUCENA	CÓRDOBA	LUCENA
CAIT POZOBLANCO PRODE	CÓRDOBA	POZOBLANCO
CAIT PUENTE GENIL	CÓRDOBA	PUENTE GENIL
AUTISMO CÓRDOBA-YO EDUCO	CÓRDOBA	CÓRDOBA
APROSUB PEÑARROYA	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
APROSUB CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA
DOWN CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

Datos básicos - Nombre del centro CAIT	Dirección - Provincia	Dirección - Municipio
UCO	CÓRDOBA	CÓRDOBA
SAGRADA FAMILIA	GRANADA	GRANADA
GRANADOWN	GRANADA	GRANADA
HUÉTOR VEGA	GRANADA	HUÉTOR VEGA
JABALCÓN	GRANADA	BAZA
SALOBREÑA	GRANADA	SALOBREÑA
ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	ALHAMA DE GRANADA
LA COMETA	GRANADA	GUADIX
CAIT MUNICIPA VALE	GRANADA	PADUL
CAIT MUNICIPAL DE ARMILLA	GRANADA	ARMILLA
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS	GRANADA	GRANADA
IZNALLOZ	GRANADA	IZNALLOZ
CAIT MUNICIPAL DE MOTRIL	GRANADA	MOTRIL
PINOS PUENTE	GRANADA	PINOS PUENTE
CAIT MUNICIPAL HUESCAR	GRANADA	HUÉSCAR
CIUDAD ATARFE	GRANADA	ATARFE
CAIT LOJA	GRANADA	LOJA
CAIT DE ÓRGIVA	GRANADA	ÓRGIVA
ASPRODES- GRANADA	GRANADA	GRANADA
CAIT ASPROMIN	HUELVA	HUELVA
CAIT SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE LA TORRECITA	HUELVA	SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE
CAIT APAMYS	HUELVA	VALVERDE DEL CAMINO
CAIT LEPE	HUELVA	LEPE
ASPANDAYA	HUELVA	AYAMONTE
AONES	HUELVA	HUELVA
CAIT ARACENA	HUELVA	ARACENA
LA SABINA (ALMONTE)	HUELVA	ALMONTE
CAIT MOGUER ASOCIACIÓN ABRIENDO PUERTAS	HUELVA	MOGUER
ASPRODESORDOS	HUELVA	HUELVA
ASPACEHU	HUELVA	HUELVA
CEDITER CAIT CARTAYA	HUELVA	CARTAYA
CAIT LA CAROLINA	JAÉN	CAROLINA, LA
CAIT AINPER LINARES	JAÉN	LINARES
CAIT ALCALÁ LA REAL	JAÉN	ALCALÁ LA REAL
CAIT BAEZA	JAÉN	BAEZA
CAIT CAZORLA	JAÉN	CAZORLA
CAIT MARTOS	JAÉN	MARTOS

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

Datos básicos - Nombre del centro CAIT	Dirección - Provincia	Dirección - Municipio
CAIT BAILÉN	JAÉN	BAILÉN
CAIT DOWN JAÉN	JAÉN	JAÉN
CAIT JAÉN	JAÉN	JAÉN
CAIT ABRIENDO CAMINO	JAÉN	MENGÍBAR
CAIT ANDÚJAR	JAÉN	ANDÚJAR
CAIT VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
CAIT AFASIAS Y TRASTORNOS LENGUAJE JAÉN	JAÉN	JAÉN
CAIT LINARES	JAÉN	LINARES
CAIT MONTILLA BONO	JAÉN	ANDÚJAR
CAIT ASPACE JAÉN	JAÉN	JAÉN
CAIT ÚBEDA	JAÉN	ÚBEDA
AMAPPACE	MÁLAGA	MÁLAGA
CAIT ANTEQUERA	MÁLAGA	ANTEQUERA
C.A.I.T. VIRGEN DE LA CANDELARIA	MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE
ASOCIACION EQUIPO SIDI	MÁLAGA	MÁLAGA
ASPAHIDEV	MÁLAGA	MÁLAGA
VIRGEN DE LA ESPERANZA	MÁLAGA	MÁLAGA
ASOCIACION TALLER DE LA AMISTAD	MÁLAGA	NERJA
ASPANDEM	MÁLAGA	MARBELLA
CAIT VELEZ MÁLAGA	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA
ASPRODISIS	MÁLAGA	RONDA
AMIRAX	MÁLAGA	RINCÓN DE LA VICTORIA
FUENSOCIAL	MÁLAGA	FUENGIROLA
ASOCIACION AUTISMO MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
ASOCIACIÓN EQUIPO SIDI (TORREMOLINOS)	MÁLAGA	TORREMOLINOS
ASPANDEM (SAN PEDRO)	MÁLAGA	MARBELLA
ADIMI	MÁLAGA	MIJAS
OA FAHALA	MÁLAGA	ALHAURÍN EL GRANDE
ATEMPRA	MÁLAGA	CÁRTAMA
HNAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA	MÁLAGA	MÁLAGA
APRONA	MÁLAGA	ESTEPONA
FUENSOCIAL (TORREMOLINOS)	MÁLAGA	TORREMOLINOS
ASOCIACION LINARES VON SCHMITERLOW	MÁLAGA	MÁLAGA
CAIT DE CARMONA	SEVILLA	CARMONA
CAIT DE LEBRIJA	SEVILLA	LEBRIJA
SETA	SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACION DE PADRES LA RAIZ	SEVILLA	ÉCIJA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 151

X LEGISLATURA

20 de enero de 2016

Datos básicos - Nombre del centro CAIT	Dirección - Provincia	Dirección - Municipio
CAIT ARAHAL	SEVILLA	ARAHAL
CAIT DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (SEVILLA)	SEVILLA	SEVILLA
LA RINCONADA	SEVILLA	RINCONADA. LA
CAIT MARCHENA (PÚBLICO)	SEVILLA	MARCHENA
ASOCIACION ALCALAREÑA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA
CAIT CORIA DEL RIO	SEVILLA	CORIA DEL RÍO
CAIT TOMARES	SEVILLA	TOMARES
CAIT Utrera	SEVILLA	UTRERA
CENTRO DE ESTIMULACION PRECOZ CRISTO DEL BUEN FIN	SEVILLA	SEVILLA
CAIT DE PARADAS	SEVILLA	PARADAS
CAIT DOS HERMANAS	SEVILLA	DOS HERMANAS
CANTILLANA	SEVILLA	CANTILLANA
CAIT OSUNA	SEVILLA	OSUNA
ASOCIACION CENTRO PASOS	SEVILLA	SEVILLA
VALORES. S. COOP. AND. DE INTERES SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA
CAIT ESTEPA	SEVILLA	ESTEPA
CAIT LORA DEL RÍO	SEVILLA	LORA DEL RÍO
ASPANRI	SEVILLA	SEVILLA
ASPAS	SEVILLA	SEVILLA
LOS PALACIOS	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS
CAIT MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN SEVILLA Y PROVINCIA	SEVILLA	SEVILLA
ASPACE SEVILLA	SEVILLA	DOS HERMANAS
A.V.A.IN (Asociación Visueña de Ayuda a la Integración)	SEVILLA	VISO DEL ALCOR, EL
CAIT CONSTANTINA	SEVILLA	CONSTANTINA
U.T.E. CENTRO ANDALUZ PSICOPEDAGOGICO INFANTIL ESPECIALIZADO EN ATENCION TEMPRANA (CAPSIEAT)	SEVILLA	ESPARTINAS
CAIT GERENA	SEVILLA	GERENA
CAIT MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA	MAIRENA DEL ALJARAFE
C.A.I.T. MANOLI MUÑOZ	SEVILLA	SANLÚCAR LA MAYOR

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000471, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

Formulada por los Ilmos. Sres. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que esta Consejería, consciente de la importancia de este instrumento de planificación, ha manifestado su total disponibilidad de participación y colaboración en la elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, no permitiéndose ésta hasta el ciclo final de la planificación.

A partir de las alegaciones presentadas en este periodo por esta Administración, se abre una negociación para incluir en el texto del Plan Hidrológico del Guadalquivir las aportaciones de la Junta de Andalucía, que ha fructificado en compromisos de modificación del texto del proyecto conforme a las mismas, especialmente, en la elaboración de un Programa de Medidas.

Entendemos que, a pesar del acercamiento de posiciones en este tramo final del proceso, se requiere un cauce de comunicación, de participación y de consenso estable y permanente en interés de los andaluces y de la gestión de un recurso y un espacio de desarrollo socio económico y ambiental, que no se puede entender aislado e independiente, sin la participación y el acuerdo con las políticas de la Junta de Andalucía en el ejercicio de su autogobierno.

En consecuencia, en esta fase final la Junta de Andalucía ha presentado un extenso cuerpo de alegaciones al mismo, destacando el posicionamiento en lo relativo al dragado de profundización del río, y motivando el voto particular de la Junta de Andalucía a su aprobación en el Consejo Nacional del Agua.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000503, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de Árchez, Arenas y Salares, en Málaga

Formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, pongo en su conocimiento que existen los anteproyectos de las obras. Actualmente se está valorando la idoneidad de los mismos para la ejecución de las EDAR de las 3 localidades de referencia, con objeto de actualizarlos si es necesario y decidir el procedimiento más indicado para su realización.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000504, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los municipios con planes generales de ordenación urbana (PGOU) aprobados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, pongo en su conocimiento que 513 municipios andaluces cuentan con instrumentos de planteamiento general adaptado a la LOUA, teniendo los mismos la consideración legal de PGOU, siendo su distribución provincial la siguiente: 45 en Almería, 41 en Cádiz, 58 en Córdoba, 95 en Granada, 61 en Huelva, 63 en Jaén, 58 en Málaga y 92 en Sevilla.

El Anexo adjunto detalla la relación de los municipios por provincias.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

ANEXO**ALMERÍA**

ABLA	HUERCAL-OVERA	VERA
ABRUCENA	LAUJAR DE ANDARAX	VIATOR
ALBOX	LUBRIN	VICAR
ANTAS	MACAEL	
ARBOLEAS	MARIA	
BALANEGRA	MOJÁCAR	
BÉDAR	MOJONERA (LA)	
BENAHADUX	NIJAR	
BERJA	OLULA DEL RIO	
CANJAYAR	PECHINA	
CANTORIA	PULPÍ	
CARBONERAS	PURCHENA	
CUEVAS DE ALMANZORA	RIOJA	
DALIAS	ROQUETAS DE MAR	
EJIDO (EL)	SERON	
FIÑANA	SORBAS	
FONDON	TABERNAS	
GADOR	TIJOLA	
GALLARDOS (LOS)	TURRE	
GERGAL	ULEILA DEL CAMPO	
HUERCAL DE ALMERIA	VELEZ BLANCO	

CÁDIZ

ALCALA DE LOS GAZULES	OLVERA
ALCALA DEL VALLE	PATERNA DE RIVERA
ALGAR	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
ALGECIRAS	PUERTO REAL
ALGODONALES	PUERTO SERRANO
ARCOS DE LA FRONTERA	ROTA
BARBATE	SAN FERNANDO
BARRIOS (LOS)	SAN JOSE DEL VALLE
BENALUP - CASAS VIEJAS	SAN ROQUE
BENAOCAZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA
BORNOS	TARIFA
BOSQUE (EL)	TORRE-ALHAQUIME
CADIZ	TREBUJENA
CASTELLAR DE LA FRONTERA	UBRIQUE
CHIPIONA	VEJER DE LA FRONTERA
CONIL DE LA FRONTERA	VILLALUENGA DEL ROSARIO
ESPERA	VILLAMARTIN
GASTOR (EL)	ZAHARA DE LA SIERRA
GRAZALEMA	
JEREZ DE LA FRONTERA	
JIMENA DE LA FRONTERA	
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	
MEDINA-SIDONIA	

CÓRDOBA

ALCARACEJOS	FUENTE-TOJAR	SANTAELLA
ALMEDINILLA	HINOJOSA DEL DUQUE	SANTA EUFEMIA
ALMODÓVAR DEL RÍO	HORNACHUELOS	TORRECAMPO
AÑORA	IZNAJAR	VICTORIA (LA)
BAENA	LUCENA	VILLA DEL RIO
BENAMEJI	LUQUE	VILAFRANCA DE CÓRDOBA
BUJALANCE	MONTALBAN DE CORDOBA	VILLAHARTA
CABRA	MONTEMAYOR	VILLANUEVA DE CORDOBA
CAÑETE DE LAS TORRES	MONTILLA	VILLANUEVA DEL DUQUE
CARCABUEY	MONTORO	VILLANUEVA DEL REY
CARDEÑA	MONTURQUE	VISO (EL)
CARLOTA (LA)	MORILES	ZUHEROS
CASTRO DEL RIO	NUEVA-CARTEYA	
CONQUISTA	PALENCIANA	
CÓRDOBA	PALMA DEL RIO	
DOÑA MENCIA	PEDROCHE	
DOS-TORRES	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	
ENCINAS REALES	POSADAS	
ESPEJO	POZOBLANCO	
ESPIEL	PRIEGO DE CORDOBA	
FERNAN NUÑEZ	PUENTE-GENIL	
FUENTE OBEJUNA	RAMBLA (LA)	
FUENTE PALMERA	RUTE	

GRANADA

ALBOLOTE	CHIMENEAS	GÜVEJAR
ALBUÑOL	CHURRIANA DE LA VEGA	HUETOR-SANTILLAN
ALBUÑUELAS	CIJUELA	HUETOR-TAJAR
ALDEIRE	COLOMERA	HUETOR-VEGA
ALFACAR	CORTES DE BAZA	ÍLLORA
ALGARINEJO	CORTES Y GRAENA	IZNALLOZ
ALHAMA DE GRANADA	CULLAR-VEGA	JAYENA
ALHENDIN	DEHESAS VIEJAS	JETE
ALMUÑECAR	DEIFONTES	JUN
ALQUIFE	DILAR	LACHAR
ARMILLA	DOMINGO PÉREZ DE GRANADA	LANJARON
ATARFE	DURCAL	LECRIN
BAZA	ESCUZAR	LOJA
BENALUA	FERREIRA	MALAHA (LA)
BUBION	FREILA	MARACENA
CADIAR	FUENTE VAQUEROS	MARCHAL
CAJAR	GABIAS (LAS)	MOCLIN
CALICASAS	GALERA	MOLVÍZAR
CAMPOTEJAR	GOJAR	MONACHIL
CAPILEIRA	GRANADA	MONTEFRIO
CASTRIL	GUADIX	MONTILLANA
CENES DE LA VEGA	GUALCHOS	MORALEDA DE ZAFAYONA
CHAUCHINA	GÜEJAR-SIERRA	MORELABOR

MOTRIL	VIZNAR
NIGÜELAS	ZUBIA (LA)
NÍVAR	ZÚJAR
OTÍVAR	
PADUL	
PAMPANEIRA	
PELIGROS	
PINAR (EL)	
PINOS-PUENTE	
PUEBLA DE DON FADRIQUE	
PULIANAS	
QUENTAR	
SALAR	
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	
SANTA FE	
SOPORTÚJAR	
TURON	
VALDERRUBIO	
VALLE (EL)	
VALLE DE ZALABI	
VEGAS DEL GENIL	
VILLA DE OTURA	
VILLANUEVA MESIA	

HUELVA

ALJARAQUE	ENCINASOLA	SAN JUAN DEL PUERTO
ALMENDRO (EL)	ESCACENA DEL CAMPO	SAN SILVESTRE DE GUZMAN
ALMONASTER LA REAL	GIBRALEON	SANTA ANA LA REAL
ALMONTE	HIGUERA DE LA SIERRA	SANTA BARBARA DE CASA
ALOSNO	HINOJOS	SANTA OLALLA DEL CALA
ARACENA	HUELVA	TRIGUEROS
AROCHE	ISLA-CRISTINA	VALVERDE DEL CAMINO
ARROYOMOLINOS DE LEON	JABUGO	VILLABLANCA
AYAMONTE	LEPE	VILLANUEVA DE LAS CRUCES
BEAS	LUCENA DEL PUERTO	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
BERROCAL	MANZANILLA	VILLARRASA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	MARINES (LOS)	ZALAMEA LA REAL
BONARES	MINAS DE RIOTINTO	ZUFRE
CABEZAS RUBIAS	MOGUER	
CALA	NAVA (LA)	
CAÑAVERAL DE LEÓN	NERVA	
CARTAYA	NIEBLA	
CERRO DE ANDEVALO (EL)	PALMA DEL CONDADO (LA)	
CHUCENA	PALOS DE LA FRONTERA	
CORTECONCEPCION	PAYMOGO	
CORTEGANA	PUNTA UMBRIA	
CORTELAZOR	ROCIANA DEL CONDADO	
CUMBRES DE ENMEDIO	ROSAL DE LA FRONTERA	
CUMBRES DE SAN BARTOLOME	SAN BARTOLOME DE LA TORRE	

JAÉN

ALBANCHEZ DE MAGINA	GUARDIA DE JAÉN (LA)	SANTA ELENA
ALCALA LA REAL	LAHIGUERA	SANTIAGO-PONTONES
ALCAUDETE	HUESA	SANTO TOME
ANDÚJAR	IBROS	SILES
ARJONA	IRUELA (LA)	SORIHUELA DE GUALIMAR
ARJONILLA	JABALQUINTO	TORRE DEL CAMPO
BAEZA	JAÉN	TORREDONJIMENO
BAILEN	JAMILENA	TORREPEROGIL
BEAS DE SEGURA	JÓDAR	TORRES
BEDMAR Y GARCIEZ	LARVA	UBEDA
BELMEZ DE LA MORALEDA	LINARES	VALDEPEÑAS DE JAEN
BENATAE	LOPERA	VILCHES
CAMBIL	MANCHA REAL	VILLACARRILLO
CARBONEROS	MARMOLEJO	VILLANUEVA DE LA REINA
CAROLINA (LA)	MARTOS	VILLARDOMPARDO
CASTELLAR DE SANTISTEBAN	MENGIBAR	VILLARES (LOS)
CASTILLO DE LOCUBIN	NAVAS DE SAN JUAN	VILLATORRES
CAZALILLA	PEAL DE BECERRO	
CAZORLA	POZO ALCON	
CHILLUEVAR	PUENTE DE GENAVE	
ESCAÑUELA	PUERTA DE SEGURA (LA)	
FRAILES	QUESADA	
FUENSANTA DE MARTOS	RUS	

MÁLAGA

ALAMEDA	COLMENAR	RINCON DE LA VICTORIA
ALCAUCIN	CORTES DE LA FRONTERA	RONDA
ALFARNATE	CUEVAS BAJAS	SAYALONGA
ALFARNATEJO	CUEVAS DEL BECERRO	SERRATO
ALGARROBO	ESTEPONA	SIERRA DE YEGUAS
ALHAURIN DE LA TORRE	FARAJÁN	TEBA
ALHAURIN EL GRANDE	FRIGILIANA	TORROX
ALMARGEN	FUENGIROLA	TOTALAN
ALOZAINA	FUENTE DE PIEDRA	VELEZ-MALAGA
ANTEQUERA	GAUCIN	VILLANUEVA DE ALGAIDAS
ARCHIDONA	GUARO	VILLANUEVA DE TAPIA
ARENAS	HUMILLADERO	YUNQUERA
ARRIATE	ISTAN	
BENALMADENA	IZNATE	
BENAMOCARRA	MALAGA	
BURGO (EL)	MANILVA	
CAMPILLOS	MARBELLA	
CAÑETE LA REAL	MIJAS	
CARTAMA	MOLLINA	
CASABERMEJA	MONTECORTO	
CASARABONELA	NERJA	
CASARES	PERIANA	
COIN	PIZARRA	

SEVILLA

AGUADULCE	CASTILLEJA DE LA CUESTA	LUISIANA (LA)
ALBAIDA DEL ALJARAFE	CAZALLA DE LA SIERRA	MAIRENA DEL ALCOR
ALCALA DE GUADAIRA	CONSTANTINA	MAIRENA DEL ALJARAFE
ALCALA DEL RIO	CORRIPE	MARCHENA
ALCOLEA DEL RIO	CORONIL (EL)	MARINALEDA
ALGABA (LA)	CORRALES (LOS)	MARTIN DE LA JARA
ALGAMITAS	CUERVO DE SEVILLA (EL)	MOLARES (LOS)
ALMADEN DE LA PLATA	DOS HERMANAS	MONTELLANO
ALMENSILLA	ECIJA	MORON DE LA FRONTERA
ARAHAL (EL)	ESPARTINAS	OLIVARES
AZNALCAZAR	ESTEPA	OSUNA
AZNALCOLLAR	FUENTES DE ANDALUCIA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
BADOLATOSA	GARROBO (EL)	PALOMARES DEL RIO
BENACAZON	GELVES	PARADAS
BOLLULLOS DE LA MITACION	GERENA	PEDRERA
BORMUJOS	GILENA	PEDROSO (EL)
BRENES	GINES	PEÑAFLORE
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	GUADALCANAL	PILAS
CANTILLANA	HERRERA	PRUNA
CAÑADA DEL ROSAL	HUEVAR DEL ALJARAFE	PUEBLA DEL RÍO (LA)
CARMONA	ISLA MAYOR	PUEBLA DE CAZALLA (LA)
CARRION DE LOS CESPEDES	LANTEJUELA	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)
CASARICHE	LEBRIJA	RINCONADA (LA)
CASTILLEJA DE GUZMAN	LORA DEL RIO	RODA DE ANDALUCIA (LA)

RONQUILLO (EL)

RUBIO (EL)

SALTERAS

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

SAN NICOLAS DEL PUERTO

SANLUCAR LA MAYOR

SANTIPONCE

SAUCEJO (EL)

SEVILLA

TOCINA

TOMARES

UMBRETE

UTRERA

VALENCINA DE LA CONCEPCION

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

VILLANUEVA DE SAN JUAN

VILLANUEVA DEL ARISCAL

VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

VILLAVERDE DEL RIO

VISO DEL ALCOR (EL)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000526, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los facultativos del hospital Punta Europa de Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000526 Y 10-15/PE-000527

Hospital Línea de la Concepción

Año 2012: 145, de los cuales 51 titulares y 95 temporales.

Año 2013: 146, de los cuales 47 titulares y 99 temporales.

Año 2014: 153, de los cuales 44 titulares y 109 temporales.

Hospital Punta Europa de Algeciras

Año 2012: 230, de los cuales 113 titulares y 118 temporales.

Año 2013: 234, de los cuales 106 titulares y 128 temporales.

Año 2014: 230, de los cuales 99 titulares y 131 temporales.

Por otro lado, las especialidades en ambos Hospitales son:

FEA de Alergología

FEA de Análisis Clínicos

FEA de Anatomía Patológica

FEA de Anestesia y Reanimación Quirúrgica

FEA de Aparato Digestivo

FEA de Cardiología

FEA de Cirugía General y Ap. Digestivo

FEA de Dermatología Médica Quirúrgica y Venereología

FEA de Endocrinología y Nutrición

FEA de Estomatología

FEA de Farmacia Hospitalaria

FEA de Hematología y Hemoterapia
FEA de Medicina Intensiva
FEA de Medicina Interina
FEA de Medicina Nuclear
FEA de Medicina Preventiva
FEA de Microbiología-Parasitología
FEA de Nefrología
FEA de Neumología
FEA de Neurofisiología Clínica
FEA de Neurología
FEA de O.R.L
FEA de Obstetricia y Ginecología
FEA de Oftalmología
FEA de Oncología Médica
FEA de Oncología Radioterápica
FEA de Pediatría y sus Áreas Específicas
FEA de Psiquiatría
FEA de Radiodiagnóstico
FEA de Radiofarmacia
FEA de Radiofísica Hospitalaria
FEA de Rehabilitación
FEA de Reumatología
FEA de Traumatología y Cirugía Ortopédica
FEA de Urología
FEA de Psicología Clínica
Médico/a de Familia en SCCU

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000527, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los facultativos del hospital de La Línea de la Concepción

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000526 Y 10-15/PE-000527

Hospital Línea de la Concepción

Año 2012: 145, de los cuales 51 titulares y 95 temporales.

Año 2013: 146, de los cuales 47 titulares y 99 temporales.

Año 2014: 153, de los cuales 44 titulares y 109 temporales.

Hospital Punta Europa de Algeciras

Año 2012: 230, de los cuales 113 titulares y 118 temporales.

Año 2013: 234, de los cuales 106 titulares y 128 temporales.

Año 2014: 230, de los cuales 99 titulares y 131 temporales.

Por otro lado, las especialidades en ambos Hospitales son:

FEA de Alergología

FEA de Análisis Clínicos

FEA de Anatomía Patológica

FEA de Anestesia y Reanimación Quirúrgica

FEA de Aparato Digestivo

FEA de Cardiología

FEA de Cirugía General y Ap. Digestivo

FEA de Dermatología Médica Quirúrgica y Venereología

FEA de Endocrinología y Nutrición

FEA de Estomatología

FEA de Farmacia Hospitalaria

FEA de Hematología y Hemoterapia
FEA de Medicina Intensiva
FEA de Medicina Interina
FEA de Medicina Nuclear
FEA de Medicina Preventiva
FEA de Microbiología-Parasitología
FEA de Nefrología
FEA de Neumología
FEA de Neurofisiología Clínica
FEA de Neurología
FEA de O.R.L
FEA de Obstetricia y Ginecología
FEA de Oftalmología
FEA de Oncología Médica
FEA de Oncología Radioterápica
FEA de Pediatría y sus Áreas Específicas
FEA de Psiquiatría
FEA de Radiodiagnóstico
FEA de Radiofarmacia
FEA de Radiofísica Hospitalaria
FEA de Rehabilitación
FEA de Reumatología
FEA de Traumatología y Cirugía Ortopédica
FEA de Urología
FEA de Psicología Clínica
Médico/a de Familia en SCCU

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000532, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre de unidades en el hospital de La Línea de la Concepción

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

En la gestión hospitalaria moderna, en períodos de menor frecuentación, los hospitales no tienen operativas sus camas de hospitalización al cien por cien. Siempre hay camas no ocupadas y disponibles para utilizarse en función de la demanda asistencial o en situaciones especiales.

La unidad de hospitalización de Medicina Interna ha sido la única que ha tenido camas no operativas a consecuencia de obras de mejoras realizadas en sus instalaciones; obras que afectaron a un total de 34 camas y que fueron activadas en un corto plazo de tiempo al concluir las reformas antes de tiempo.

Por otro lado, todo paciente que ha requerido hospitalización ha sido atendido de acuerdo a las pautas indicadas por el facultativo correspondiente.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000537, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal sanitario de la Operación Paso del Estrecho

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

La Operación Paso del Estrecho es el dispositivo destinado a facilitar el tránsito de las numerosas personas que atraviesan nuestra comunidad autónoma en dirección a sus países de origen y en él participan instituciones nacionales y autonómicas.

Se activa del 15 de junio hasta el 15 de septiembre y se distinguen 2 fases: la fase de salida (15 de junio-15 de agosto) y la fase de retorno (15 de agosto-15 de septiembre). Los centros de atención sanitaria habilitados en el pasado verano han sido cuatro:

- Zona de pre-embarque del puerto marítimo de Almería
- Zona de pre-embarque del puerto marítimo de Algeciras
- Centro de Salud Alameda-Perchel de Málaga
- Centro de Salud Motril-Centro

La pregunta se centra en los dispositivos instalados en los puertos andaluces, por ello, la información facilitada se refiere a los dispositivos sanitarios instalados por el Servicio Andaluz de Salud en los puertos de Almería y Algeciras.

En el puerto de Almería el dispositivo ha estado activo desde el 15 de junio al 15 de agosto (ambos inclusive) en horario desde las 10 a las 22 horas, todos los días sin excepción. El dispositivo ha estado dotado con 4 profesionales de la medicina y 4 profesionales de enfermería en coordinación con la Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias del centro Nicolás Salmerón.

En el Puerto de Algeciras el dispositivo ha estado activo desde el 15 de julio al 8 de agosto (ambos inclusive) en horario de 24 horas o de 12 horas, según afluencia de usuarios. El dispositivo ha estado dotado con 3 profesionales de la medicina y 3 profesionales de enfermería.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000586, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las recomendaciones de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y el Defensor del Pueblo para el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 71, de 17 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

La Consejería de Salud ha aceptado la recomendación realizada por el Defensor del Pueblo Andaluz. De hecho, en el marco de desarrollo del IV Plan Andaluz de Salud, en colaboración con el resto de departamentos de la Junta de Andalucía, se recoge con especial atención su compromiso de reducción de las desigualdades sociales en salud, de potenciación de los sistemas de vigilancia de la salud pública y de su explotación a “nivel micro”, concretamente en el Campo de Gibraltar y sus municipios de Algeciras y La Línea de la Concepción.

Respecto a la difusión de la información a la ciudadanía, se ha mantenido siempre el diálogo abierto con la ciudadanía, a través de las asociaciones ciudadanas más representativas de la comarca y de las autoridades locales; por lo que se seguirá colaborando en transmitir la información necesaria para que la población conozca la situación de salud en cada momento.

En relación con la mortalidad y morbilidad estrictamente en el Campo de Gibraltar, reiterar que de todos los estudios encargados por la administración sanitaria y realizados por organismos de reconocido prestigio en este área, no se desprende la existencia de evidencias científicas que establezcan una relación causa-efecto entre los factores de riesgo ambiental con la mortalidad en el Campo de Gibraltar. De dichos estudios epidemiológicos realizados con el objetivo de conocer la situación de salud y sus determinantes en el Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en metales pesados, exposición al benceno, alergias y otras patologías asociadas, no se desprende que las enfermedades tengan relación directa con la actividad industrial desarrollada en la zona; y más bien apuntan a otro tipo de razones socioeconómicas o de estilos de vida. Esta información se ha trasladado a todos los colectivos y administraciones que la han solicitado y está publicada en el portal web de la Consejería de Salud, como medida de transparencia. Además de estudios, se han creado sistemas de información y registros para monitorizar periódicamente la salud de la población como el Atlas Interactivo de Mortalidad por municipios de Andalucía (AIMA), el Sistema de Información para la Vigilancia de la Salud en Andalucía (SIVSA), el Registro de Cáncer de Andalucía (Decreto 297/2007) o la

Encuesta Andaluza de Salud que se realiza periódicamente desde 1999 para conocer la evolución del estado de salud y sus determinantes en la población andaluza, adulta e infantil, con representatividad provincial.

Andalucía es la primera comunidad autónoma que cuenta con un Plan de Salud y Medio Ambiente que tiene como objetivo proteger y promocionar la salud e identificar los aspectos ambientales que inciden negativamente en la salud.

Durante el próximo mes de noviembre el OSMAN celebrará en Algeciras un Foro científico en el que se tratará sobre la participación. El objetivo del mismo será promover información y conocimiento en salud ambiental por lo cual se dará difusión a los distintos agentes sociales de la zona. Podrán participar en las Jornadas cualquier entidad que lo solicite. La Escuela Andaluza de Salud presentará en dicho foro los resultados de los últimos estudios que se han realizado en el Campo de Gibraltar.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000587, respuesta a la Pregunta escrita relativa al análisis a ciudadanos del Campo de Gibraltar (Cádiz) para observar la presencia de metales pesados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 71, de 17 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2015

La Consejería de Salud encargó a la Escuela Andaluza de Salud Pública la investigación "Estudio sobre la influencia de factores ambientales en la salud de la población andaluza". En dicho estudio se realizaron dos cuestionarios con preguntas variadas sobre su situación de salud, condiciones de vida, y hábitos dietéticos, entre otras, y se solicitó a los participantes una muestra de orina para poder determinar las concentraciones de cadmio, cromo, cobre, níquel, arsénico y mercurio. Dichas muestras de orina se enviaron a un laboratorio de referencia y por problemas técnicos con algunas de ellas, todavía no se tienen los resultados completos en la forma adecuada.

Está previsto que próximamente la Escuela Andaluza de Salud Pública tenga estos resultados. En cuanto se disponga de ellos se enviarán a las personas participantes en el estudio de forma completa y adecuada junto con las recomendaciones sanitarias correspondientes, en el caso que fuese preciso. Además se realizará una reunión informativa para comunicar dichos resultados a las personas y colectivos interesados.

La Escuela Andaluza de Salud Pública ha enviado una carta nominal a todos los participantes en dicho estudio explicando lo sucedido y disculpándose por el retraso en la comunicación de los resultados del estudio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000588, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio en el paraje de Guadalquítón, San Roque

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 71, de 17 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que la valoración de los daños varía según la formación vegetal considerada.

De esta forma, la masa arbolada y las formaciones de matorral padecen un grado de afección mayor que los pastizales y las zonas de playas y dunas. Las especies de interés y vulnerables con localidades en las zonas cercanas a la líneas de costa han sufrido daños que pueden calificarse con una afección baja-moderada.

Dada la gran capacidad de rebrote de las especies arbóreas dominantes y de las especies de matorral afectadas, se prevé una recuperación adecuada de estas formaciones, aunque ello deberá ser evaluado de forma definitiva al final de la próxima primavera. Una vez determinado el grado de afección definitiva se planificarán, si procede, medidas de restauración.

Por otro lado, existe afección al suelo con riesgo de erosión dada la alta exposición a los vientos de la zona y la propia tipología del suelo, al igual que la evidente afección al paisaje.

Por todo ello, se han planteado medidas cautelares que consisten en la restricción del pastoreo y el control del tránsito de personas y vehículos en las zonas afectadas. Igualmente, se exigirá a los propietarios la elaboración del Plan de Restauración en los términos que marca la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y según la afección al medio una vez evaluada ésta en los plazos comentados.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mortandad de peces en el río Pícaro en Algeciras, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 71, de 17 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que tras el recorrido de inspección realizado por parte de Agentes de Medio Ambiente de esta Consejería, se levanta denuncia contra la Intercomunidad de Propietarios Las Aldeas de Getares por el vertido continuo al río Pícaro de un caudal aproximado de un litro por segundo de aguas residuales domésticas procedentes de su red de pluviales, contribuyendo a la mortandad de peces del día 3 de agosto.

Esta denuncia se suma a varios expedientes sancionadores y denuncias por vertidos no autorizados de aguas residuales a través de dicho aliviadero de pluviales entre los años 2010 y 2014.

Se ha comprobado que este vertido es continuo y existente en épocas de ausencia de precipitaciones, no contando con Autorización de Vertido.

La Delegación Territorial de esta Consejería en Cádiz está tramitando el correspondiente expediente sancionador.

El río Pícaro, al no alcanzar volumen suficiente, no se encuentra incluido entre las masas de agua caracterizadas en el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea Andaluza (según lo establecido en la Directiva Marco del Agua 2000/60/EC del Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, de 23 de octubre de 2000, el reglamento de planificación hidrológica, aprobado mediante Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y la Instrucción de Planificación Hidrológica para las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía, aprobada mediante Orden de 11 de marzo de 2015).

No obstante, durante el presente año 2015, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio ha venido realizando un seguimiento continuo y prácticamente diario del río Pícaro, habiéndose efectuado por parte de la Unidad de Calidad Ambiental del Campo de Gibraltar de la Agencia de Medio Ambiente y Agua más de noventa visitas al mismo entre los meses de enero y agosto para detectar las incidencias producidas por este vertido.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los daños causados por las riadas en varias provincias andaluzas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Lucía Ayala Asensio y Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le remito a la respuesta de la pregunta oral en Pleno con expediente 10-15/POP-000084 publicada en DSPA núm. 11 - 10/09/2015.

Por otro lado le informo, que para financiar las actuaciones necesarias para la restitución de infraestructuras e instalaciones de titularidad y competencia municipal dañadas por catástrofes, los ayuntamientos tienen a su disposición las subvenciones reguladas por la Orden de 21 de octubre de 2013 y convocadas para este año 2015 mediante Resolución de 6 de abril de 2015, de la Dirección General de Administración local de la consejería de la Presidencia y Administración Local, con el fin de restablecer el normal funcionamiento de los servicios públicos prestados en las zonas siniestradas.

Igualmente le remito a la pregunta oral en pleno con expediente 10-15/POP-000095, sustanciada el día 24/09/15 y publicada en el DSPA núm. 13 - 24/09/2015 y a la pregunta oral en comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con expediente 10-15/POC-000475, sustanciada el día 30/09/15 y publicada en el DSDC núm. 59 - 30/09/2015.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000620, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras hidráulicas de depuración de aguas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000620, 10-15/PE-000621 Y 10-15/PE-000622

En respuesta a las preguntas formuladas, pongo en su conocimiento que la información solicitada está recogida en la respuesta ofrecida a las iniciativas parlamentarias 10-15-POP 000090 y 10-15-POP 000107, en el Pleno del Parlamento Andaluz de 23 y 24 de septiembre de 2015 (*Diario de sesiones núm. 13*, de 24 de septiembre de 2015), así como a las iniciativas parlamentarias 10-15/APC-000424 y 10-15/APC-000257, en la Comisión del 29 de septiembre de 2015 (*Diario de sesiones núm. 57*, de 29 de septiembre de 2015).

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000621, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inversión en obras hidráulicas de depuración de aguas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000620, 10-15/PE-000621 Y 10-15/PE-000622

En respuesta a las preguntas formuladas, pongo en su conocimiento que la información solicitada está recogida en la respuesta ofrecida a las iniciativas parlamentarias 10-15-POP 000090 y 10-15-POP 000107, en el Pleno del Parlamento Andaluz de 23 y 24 de septiembre de 2015 (*Diario de sesiones núm. 13*, de 24 de septiembre de 2015), así como a las iniciativas parlamentarias 10-15/APC-000424 y 10-15/APC-000257, en la Comisión del 29 de septiembre de 2015 (*Diario de sesiones núm. 57*, de 29 de septiembre de 2015).

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000622, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras hidráulicas de depuración de aguas en Andalucía no iniciadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000620, 10-15/PE-000621 Y 10-15/PE-000622

En respuesta a las preguntas formuladas, pongo en su conocimiento que la información solicitada está recogida en la respuesta ofrecida a las iniciativas parlamentarias 10-15-POP 000090 y 10-15-POP 000107, en el Pleno del Parlamento Andaluz de 23 y 24 de septiembre de 2015 (*Diario de sesiones núm. 13*, de 24 de septiembre de 2015), así como a las iniciativas parlamentarias 10-15/APC-000424 y 10-15/APC-000257, en la Comisión del 29 de septiembre de 2015 (*Diario de sesiones núm. 57*, de 29 de septiembre de 2015).

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000623, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon del agua

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que desde la implantación del canon de mejora autonómico en mayo de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2014, la Junta de Andalucía ha recaudado 221 millones de euros en todo el territorio andaluz, que se destinan a la financiación de infraestructuras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la depuradora de Polopos-La Mamola, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que realizado el diagnóstico de las necesidades de infraestructuras en este municipio, actualmente se encuentra pendiente de programar la redacción de proyecto de depuradora y colectores de la aglomeración Polopos-La Mamola.

Conviene señalar que el canon es un impuesto regional y solidario, es decir, los ingresos recaudados por este concepto en un municipio no van destinados a la obra de depuración que haya que realizar en ese municipio en concreto, sino al conjunto de las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma, que se van ejecutando según la programación realizada en función de las prioridades establecidas.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000642, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra Mágina, provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de silvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000643, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio en la localidad jiennense de Quesada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000644, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en la Sierra de la Pandera, provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000645, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en el Parque Natural de Andújar, provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000646, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra de Huebras, provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000648, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra del Pozo, provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000649, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra Cruzada, provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000650, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en el Parque Natural de la Cimarra, provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000653, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en el Parque Natural de Despeñaperros, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000654, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación del espacio arrasado por el incendio de Sierra de Lújar, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada y considerando que el 95% de la superficie afectada es de propiedad privada, pongo en su conocimiento que tras el siniestro, la Junta de Andalucía dictó resolución declarando de emergencia las actuaciones a realizar en la Sierra de Lújar. Dichas actuaciones consisten básicamente en la realización de correcciones hidrológicas para evitar la erosión y pérdida de suelo así como para minimizar el riesgo para personas, bienes e infraestructuras por arrastre de sedimentos. La partida destinada a tal efecto asciende a los 345.000 €.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000655, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas preventivas contra incendios en Sierra Morena, provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DESDE LA 10-15/PE-000642 A LA 10-15/PE-000646, DESDE LA 10-15/PE-000648 A LA 10-15/PE-000650, 10-15/PE-000653 Y 10-15/PE-000655

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo que las medidas protectoras y preventivas puestas en marcha tienen dos vertientes principales: la prevención y sensibilización social, y las labores de silvicultura preventiva, sin olvidar nunca la importancia de las tareas de vigilancia. Sobre las labores de silvicultura preventiva, le indico que en la provincia de Jaén han vinculado a una superficie total aproximada de 226.208 hectáreas.

En los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierra Mágina y su entorno, se han ejecutado un total de 3 proyectos. Para los montes públicos ubicados en la Sierra Sur de Jaén se han ejecutado igualmente otros 3 proyectos. En los espacios enmarcados dentro de la Sierra Morena Jiennense, las medidas de selvicultura preventiva ejecutadas se han desarrollado en torno a un total de 4 proyectos y finalmente en los montes públicos ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su entorno, donde se ubican el resto de los espacios mencionados en su pregunta, se han ejecutado un total de 5 proyectos.

Todos estos proyectos han implicado la ejecución de tratamientos de la vegetación para la prevención de incendios, los que han consistido básicamente en la realización de podas, claras, clareos, rozas y la eliminación de los residuos generados por estas y otras operaciones, creación de áreas cortafuegos y reparación de caminos.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000688, respuesta a la Pregunta escrita relativa al importe recaudado con el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015*

En respuesta a la pregunta formulada, conviene señalar que el canon de mejora autonómico es un impuesto regional y solidario, es decir, los ingresos recaudados por este concepto en un municipio no van destinados a la obra de depuración que haya que realizar en ese municipio en concreto, sino al conjunto de las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma, que se van ejecutando según la programación realizada en función de las prioridades establecidas. La liquidación del canon es una autoliquidación efectuada por las entidades suministradoras del servicio de abastecimiento, que no tienen ámbito municipal ni provincial y que en muchos casos prestan servicio en varios municipios o incluso provincias.

Desde su implantación hasta diciembre de 2014, la Junta de Andalucía ha recaudado 221 millones de euros en todo el territorio andaluz, que desglosado por ejercicios cerrados asciende en 2011: 4.039.661 euros, en 2012: 54.850.329 euros, en 2013: 74.210.116 euros y en 2014: 88.539.965 euros.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000690, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto de Ventanilla Única

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada y entendiendo que se refiere usted a las Comisiones Provinciales de Coordinación Urbanística creadas a través del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, le informo que el estado de las mismas es plenamente operativo.

Estas comisiones fueron creadas con el objetivo de integrar y armonizar la emisión de los informes preceptivos que debe emitir la Junta de Andalucía en la tramitación del planeamiento urbanístico, así como de facilitar las tareas de colaboración y cooperación con los municipios, lo que redundará en beneficio de la necesaria coordinación interadministrativa y la reducción de plazos y documentación en la tramitación de dicho planeamiento.

Respecto a los recursos materiales y humanos la comisión funciona con los medios propios de la administración de la Junta de Andalucía no habiendo supuesto gasto extraordinario alguno su funcionamiento.

Se han celebrado 69 sesiones de las Comisiones Provinciales de Coordinación Urbanísticas, donde se han tramitado 187 instrumentos de planeamiento general, contando con informes emitidos 109. Los restantes 68 están en tramitación y serán emitidos en breve según los plazos establecidos en el Decreto 36/2014.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000695, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de Conil de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, he de indicarle que la información que solicita está contenida en la Comparecencia de respuesta a la iniciativa 10-15/POC-000415, de la Comisión de 28 de octubre de 2015.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000697, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de una incineradora de productos cárnicos en Algar, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

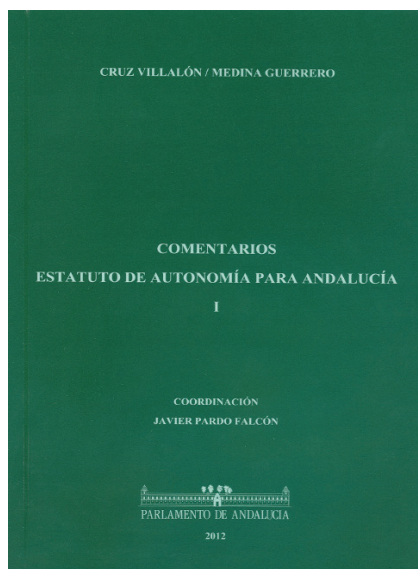
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, he de indicarle que la información que solicita está contenida en la Comparecencia de respuesta a la iniciativa 10-15/POC-000418, de la Comisión de 28 de octubre de 2015.

28 de octubre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

